

# ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2011

A las 08:30 del día 22 de diciembre de 2011, se reúnen en la Sala Martín Sarmiento, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

## 1. ASISTENTES

Delegados de personal: Sofía Rodríguez Fernández (CSI-F), presidenta; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; José Gutiérrez Aláiz (CSI-F); María Nieves Marbán Juan (CSI-F); David Ortega Díez (UGT); María Yolanda Morea Hierro (CCOO). Delegada sindical: Mª Luz Esgueva Martínez.

# 2. ORDEN DEL DÍA

#### 2.1. Lectura y aprobación de las actas pendientes.

Dado el escaso margen de tiempo del que disponemos para hablar de la promoción interna, puesto que a las 9:30, la Comisión y la Presidenta de la Junta se reúnen con el Rector para exponerle nuestras peticiones, se pospone su aprobación para la próxima reunión ordinaria de la Junta.

#### 2.2. Promoción interna del personal funcionario de la Universidad de León.

El día 20 de diciembre de 2011 se reunieron la Gerencia y la Comisión nombrada por la Junta de Personal para tratar este asunto (tres personas, una por cada sindicato con representación) para negociar la contrapropuesta que había aprobado por unanimidad el pleno de la Junta.

1. Plan trienal. Hubo un acercamiento en este punto. La Junta de Personal solicita un año para la toma de posesión con efectos económicos y administrativos; la Gerencia expone que al estar la promoción supeditada a la financiación podría ser en dos años en vez de tres, como en un principio nos trasladó.



#### JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- 2. Propuesta de promoción en número de plazas. Se puede incrementar el número de plazas todos los colectivos, siempre condicionado a la obtención de fondos mediante amortización de plazas. En cuanto a la promoción de los funcionarios que no tengan titulación o no puedan promocionar, las posturas estuvieron encontradas, sobre todo por la no inmediatez de la solución, ya que la carrera profesional en este sentido está escasamente desarrollada en la Administración y supondría un retraso innecesario en el proceso. Para este colectivo, existe una oferta de la Gerencia y es que, una vez finalizada la promoción interna según los plazos indicados y las disponibilidades presupuestarias, se compensará económicamente a los afectados con una subida en el específico que sería transitoria hasta que se llevara a cabo el desarrollo de la carrera profesional para este personal; Por otro lado, se acepta la subida solicitada para el grupo E que se acumulará a su complemento específico.
- 3. **Amortizaciones.** Con el fin de conseguir recursos para costear la promoción se van a amortizar, en tres años, 4 plazas de la relación de puestos de trabajo.
- 4. **Calendario.** El calendario de actuaciones y acuerdos ha de ser abreviado.

#### 2.3. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos, ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, a las 9:30 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 22 de diciembre de 2011

La Secretaria

V° B° de la Presidenta

Fdo.

Fdo.: María José Andrade Diéguez



### JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS